

ACTA DE ACEPTACION EL INFORME DE LA COMISION TÉCNICA RELATIVA A LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR Y ANALISIS LA SUBSANCIÓN DE LOS DEFECTOS DE DECLARACIONES RESPONSABLES EN EL PRODECIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA EASP 2024: Reforma y acondicionamiento de la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública en Granada

En Granada siendo las 10:20 horas del 24 de septiembre de 2024, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2024/00131

Título de expediente: CONTRATACION DE OBRAS EN EL EDIFICIO DE LA EASP 2024: Reforma y acondicionamiento de la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública en Granada.

Descripción:

El objeto de la contratación es la ejecución de las obras en el edificio que alberga la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, situada en el Campus Universitario de Cartuja, en la Cuesta del Observatorio número 4, código postal 18011 en Granada, según se detalla en el proyecto elaborado al efecto.

Tipo de contrato: Obras

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinario

Forma de presentación: Electrónica

Clasificación CPV: 45210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles; 45211310-5 Trabajos de construcción de cuartos de baño; 45212340-1 Trabajos de construcción de salas de conferencias

Las siguientes personas:

Presidente: Irene Carrión López.

Vocales: José Cuéllar Hurtado , que actúa como secretario.

Juan Ignacio Alguacil Sánchez.

Vocal por la Unidad de Control Interno: Carmen Gallegos Caro.

Todos los miembros manifiestan, cada uno de ellos por separado, no tener ningún conflicto de interés en el procedimiento y estar capacitados, según los requisitos marcados por la normativa, para formar parte de esta Mesa.

Habiendo requerido para la subsanación de un defecto / omisión subsanable en la declaración responsable de LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. con CIF B04683124 y SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U., con CIF B02924793, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, habiéndole concedido un plazo de tres días naturales para que los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de contratación, se aprecia que en el documento aportado en el día de ayer queda incorporada la documentación relativa a subcontratación, por lo que se da por subsanado el defecto, admitiendo la continuidad del licitado en el procedimiento.

De esta forma, quedan admitidos los dos licitadores presentados.

Por otro lado, se da por recibido y se acepta el informe elaborado por la comisión técnica en base a las puntuaciones y argumentaciones de los dos arquitectos designados al efecto, dándolo por aprobado y adjuntándose a esta acta, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	DEYPLAD	LIROLA / SOLUCIONES
A. PROGRAMACION Y DIAGRAMA DE GANTN (5 puntos)	2,60	5,00
B. ANALISIS DE PROYECTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO (5 puntos)	2,80	5,00
C. PROCESO CONSTRUCTIVO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (5 puntos)	1,60	5,00
D. MANTENIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SERVICIOS AFECTADOS (5 puntos)	2,30	5,00
E. CUALIFICACION DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES (5 puntos)	3,00	5,00
Total	12,30	25,00

Se acuerda, una vez publicada esta acta en SIREC, abrir el sobre dos, y se emplaza a los miembros de la Mesa de Contratación para una nueva reunión, para analizar la documentación aportada y valorar las ofertas con los criterios valorables mediante fórmulas por los dos licitadores.

No habiendo más puntos que tratar se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 10:45 horas del día 24 de septiembre de 2024.

Fdo. Presidente: **CARRION LOPEZ IRENE - 44291339D**

Fdo. Vocal: **ALGUACIL SANCHEZ JUAN IGNACIO - 24210404Y**

Fdo. Secretario: **CUELLAR HURTADO JOSE - 24213089T**

Fdo. Vocal por la UCI: **GALLEGOS CARO MARIA DEL CARMEN - 74641890J**